

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 1310** *Orden JUS/96/2017, de 26 de enero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Villacieros a favor de don Álvaro Villacieros Zunzunegui.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Villacieros, a favor de don Álvaro Villacieros Zunzunegui, por fallecimiento de su padre, don Francisco Javier Villacieros Machimbarrena.

Madrid, 26 de enero de 2017.–El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.